



CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA –AI N° 16/2023
Revisión de los Estados Financieros al 31/10/2023

Macro Proceso: Gerencia Administrativa Financiera

Proceso: Gestión de la información financiera

Subproceso: Informes Financieros

Destinatario: AGPE, Directorio de la CONATEL; Gerencia Administrativa Financiera.

1. ANTECEDENTES

Conforme al PTA de la Auditoría, aprobado por **Resolución Directorio N° 2189/2022**, por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna Institucional correspondiente al Ejercicio Fiscal 2.023 y su modificación aprobada por **RD N°2421/2023**.

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

La auditoría de estados financieros tendrá por objetivo determinar si los estados financieros de la Institución presentan razonablemente la situación financiera de la entidad, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

3. ALCANCE

La Auditoría consiste en la revisión y análisis de los estados financieros al 31 de octubre del 2023, en base a criterios establecidos en el MAGU y demás disposiciones legales aplicables al Sector Público.

4. LIMITACIÓN AL ALCANCE DE LA REVISIÓN

Las limitaciones al alcance de este trabajo se han dado por atrasos e imperfecciones en las informaciones suministradas, en consecuencia, no incluye una revisión detallada y total de las cuentas contables, por lo tanto, no se puede considerar como exposición de todas las deficiencias existentes o de todas las medidas que podría adoptarse para corregirlas.

5. MARCO LEGAL

- **Ley N° 1535/99** “De Administración Financiera del Estado”.
- **Decreto N° 8127/00** “Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamenta la implementación de la Ley N° 1535/99”.
- **Ley 642/2005** “De telecomunicaciones, su decreto reglamentario, y sus modificaciones.
- **Ley N° 7050/2023** “Que aprueba el presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal p2023”.
- **Decreto N° 8759/2023** “Por la cual se reglamenta la Ley N°7050 del 4 de enero de 2023, “Que aprueba el presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023”.
- **Decreto N° 19772/02** “Por el cual se aprueba el Plan de Cuentas y el Manual de Procedimientos del Sistema Integrado de Contabilidad Pública y se deroga el Decreto N° 16559/97”.
- Otras disposiciones aplicables.

Morales F.

JORGE CORREA PRIETO
PRESIDENTE





CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA –AI N° 16/2023
Revisión de los Estados Financieros al 31/10/2023

6. COMUNICACIÓN DE OBSERVACIONES:

Se pone a conocimiento y consideración, las observaciones resultantes de la presente revisión, a efectos de que el área afectada realice los descargos, los que serán evaluados por la auditoría para la emisión de informe final correspondiente.

7. DESARROLLO DEL INFORME:

Conciliaciones Bancarias

La institución cuenta con varias cuentas bancarias habilitadas en distintos bancos del país, al 31/10/2023 suma un total de recursos disponibles por Gs. **166.052.388.469.-** según la exposición contable y representa en el Activo Corriente el 45,74% según el siguiente detalle:

CODIGO	CUENTA	SALDO AL 31/10/2023
2.1.1.04.10.02.001	Cta. 0.223.280/8 - 0.011364/2 B.N.F. - M.L.	113.033.737.860
2.1.1.04.10.02.002	Cta. 12347/4 - F.S.U. B.N.F. - M.L.	1.180.487.465
2.1.1.04.10.03.001	Cta. 01-00612910-00 Continental M.L.	3.842.513.014
2.1.1.04.10.03.003	Cta. De Ahorro N° 01-00102594-06 Banco Continental	1.492.749.102
2.1.1.04.10.05.001	Cta. 11-210100- 14723/8 96405 G.N.B. S,A, - M.L.	3.585.178.541
2.1.1.04.10.10.003	Cta. Cte. Basa S.A. N° 100050891 Caja Ahorro 155075904 M/L	133.717.371
2.1.1.04.10.12.001	Cta. Cte. Interfisa 50006641 - 10261830 M/L	2.470.707.456
2.1.1.04.11.02.001	Cta. 02-3116/6 - 00-1101/2 B.N.F. - M.E.	39.359.100.859
2.1.1.04.11.02.002	Cta. 07089/1 B.N.F. - F.S.U. - M. E.	34.379.023
2.1.1.04.11.03.001	Cta. 01-00756060-00-0727141-00 Continental- M.E.	831.448.600
2.1.1.04.11.10.002	Cta. Cte. Basa S.A. 10100007140 - N° 10155005052 M/E	88.369.078
Sumas Totales		166.052.388.469

Datos del Balance de Comprobación de sumas y saldos al 31/10/2023

Se expone a continuación el detalle de las observaciones encontradas en algunas cuentas bancarias, entre ellas la reincidencia en la falta de regularización de débitos y créditos de antigua data, que han sido objeto de observaciones en informes anteriores, debiéndose dar cumplimiento a las acciones correctivas según el Plan de Mejoramiento presentado por el área.

Observación 1: La cuenta N° 223280 BNF expone en su partida conciliatoria débitos pendientes de regularización de meses anteriores por Gs. 3.004.012.000.- y Créditos por Gs. 783.390.000. De la misma forma, se exponen partidas pendientes de regularización de antigua data de Débitos por Gs. 7.289.470 y de Créditos por Gs. 57.878.243, las cuales han sido objeto de observaciones en informes anteriores.

Descargo del área auditada: Al respecto el monto de Gs. 3.000.000.000 se corrigió en E-6055, mientras que el monto de 4.012.000 y Gs.783.390.000 están pendientes de regularización por la parte de tesorería.

M1

ARGENTINA PRIETO
INTERNO





CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA –AI N° 16/2023

Revisión de los Estados Financieros al 31/10/2023

Opinión de la auditoria: Nos ratificamos en nuestra observación, teniendo en cuenta que se ha regularizado parcialmente la observación quedando pendiente de regularización por parte de tesorería. Asimismo, la situación de débitos y créditos de antigua data continúa sin ser regularizada.

Recomendación: Analizar la situación de las partidas conciliatorias de la cuenta N° 223280 BNF ML y realizar los ajustes que sean necesarios a fin de expresar en forma correcta los Estados Financieros al cierre del Ejercicio.

Observación 2: La cuenta N° 612910 Continental M.L. expone en su partida conciliatoria créditos bancarios de meses anteriores por Gs. 2.586.642.- y créditos que se han expuesto como contabilizados demás por Gs. 22.296.150 pendientes de regularización. De la misma forma, se exponen ajustes por diferencia de años anteriores pendientes de regularizar por Gs. 48.596.925, los cuales han sido objeto de observación en informes anteriores.

Descargo del área auditada: El monto 2.586.642 se encuentra regularizado en el asiento de Ingreso N°6076 y 6081 y en la obligación N° 6048-6049. Con relación a los montos de antigua data se procederá con la regularización de cierre emanada por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Opinión de la auditoria: Nos ratificamos en nuestra observación, teniendo en cuenta que se ha regularizado parcialmente la observación quedando pendiente de regularización créditos por Gs. 22.296.150. Asimismo, ajustes de años anteriores continúan sin ser regularizados.

Recomendación: Analizar la situación de las partidas conciliatorias de la cuenta N° 612910 Continental M.L y realizar los ajustes que sean necesarios a fin de expresar en forma correcta los Estados Financieros al cierre del Ejercicio.

Observación 3: La cuenta N° 210100-14723/8 GNB S.A. M.L. expone en su partida conciliatoria partidas pendientes de regularización de antigua data Débitos por Gs.1.215.277. y Créditos por Gs. 548.787., las cuales han sido objeto de observaciones en informes anteriores.

Descargo del área auditada: La observación se encuentra actualmente en proceso de regularización.

Opinión de la auditoria: Nos ratificamos en la observación a fin de dar seguimiento a lo manifestado en el descargo, teniendo en cuenta que no se observan evidencias de lo comunicado.

Recomendación: Analizar la situación de las partidas conciliatorias de la cuenta N° 210100-14723/8 GNB S.A. M.L y realizar los ajustes que sean necesarios a fin de expresar en forma correcta los Estados Financieros al cierre del Ejercicio.

Observación 4: La cuenta N° 50891 BASA M.L. expone partida pendiente de regularización de antigua data Débitos por Gs. 242.000, la cual ha sido objeto de observaciones en informes anteriores.

Descargo del área auditada: La observación se encuentra actualmente en proceso de regularización.





CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA –AI N° 16/2023
Revisión de los Estados Financieros al 31/10/2023

Opinión de la auditoria: Nos ratificamos en la observación a fin de dar seguimiento a lo manifestado en el descargo, teniendo en cuenta que no se observan evidencias de lo comunicado.

Recomendación: Analizar la situación de las partidas conciliatorias de la cuenta N° 50891 BASA M.L dichas partidas y realizar los ajustes que sean necesarios a fin de expresar en forma correcta los Estados Financieros al cierre del Ejercicio.

Observación 5: La cuenta N° 6641 Interfisa M.L. según la conciliación bancaria existen débitos bancarios no contabilizados por Gs. 187.996.205. Además, continúan partidas pendientes de regularización de antigua data, Débitos por Gs.15.611.716 y Créditos por Gs. 44.504.212, que ya fueron objeto de observaciones en informes anteriores.

Descargo del área auditada: La observación se encuentra actualmente en proceso de regularización.

Opinión de la auditoria: Nos ratificamos en la observación a fin de dar seguimiento a lo manifestado en el descargo, teniendo en cuenta que no se observan evidencias de lo comunicado.

Recomendación: Analizar la situación de las partidas conciliatorias de la cuenta N° 6641 Interfisa M.L. y realizar los ajustes que sean necesarios a fin de expresar en forma correcta los Estados Financieros al cierre del Ejercicio.

Cuentas a Cobrar (21301)

Esta cuenta contable expone los derechos de cobro de servicios facturados a los distintos prestadores de servicios de telecomunicaciones, que clasificados por tipo de servicios son:

CODIGO CONTABLE	CUENTA	SALDOS AL 31/10/2023
2.1.3.01.01.00.000	Cuentas Por Cobrar Varios	104.795.383
2.1.3.01.10.00.000	Cuentas A Cobrar - Tasa - C.P	53.605.762
2.1.3.01.11.00.000	Cuentas A Cobrar - Arancel - C.P.	33.686.264.840
2.1.3.01.12.00.000	Cuentas A Cobrar - Derecho - C.P.	6.476.269.795
2.1.3.01.13.00.000	Cuentas A Cobrar - Multas, Recargos E Intereses	6.749.077.721
2.1.3.01.14.00.000	Cuentas Por Cobrar Por Servicios Varios C/P	661.425.023
		47.731.438.524

Datos del Balance de Comprobación de sumas y saldos al 31/10/2023

Los saldos expuestos en el Balance General de las Cuentas a Cobrar al 31 de octubre de 2023 arrojan una cifra total de Gs. 47.731.438.524. El mismo, se compone de saldos provenientes del año anterior, mas movimientos de facturaciones en el año, así como cancelaciones por cobranzas realizadas en el periodo auditado.

En los informes mensuales presentados por la Gerencia Administrativa, se anexan composiciones de cuentas que representan la cartera de crédito; sin embargo, hasta la fecha no remiten las

Mh

n A

Mh

Mh



CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA –AI N° 16/2023
Revisión de los Estados Financieros al 31/10/2023

correspondientes a las Cuentas a Cobrar, imposibilitando el control sobre los saldos y su composición, sin poder contrastarlos y comprobar su exactitud, debiendo además estas partidas ser identificadas con datos como: clientes, montos y plazos, para verificar la integridad, clasificación, así como la correcta exposición y seguimiento.

Observación 6: La cuenta contable **2130101 Cuentas por Cobrar Varios** se encuentra pendiente de regularización por **Gs. 104.795.383** que se compone de operaciones de antigua data, que proviene de alquileres y expensas pendientes de cobro del año 2014. La cuenta no registra movimientos desde hace años, presenta esta observación en informes anteriores, por lo que la situación es reiterada.

Descargo del área auditada: La observación se encuentra actualmente en proceso de regularización.

Opinión de la auditoria: Nos ratificamos en la observación a fin de dar seguimiento a lo manifestado en el descargo, teniendo en cuenta que no se observan evidencias de lo comunicado.

Recomendación: Proceder a la regularización de la cuenta 2130101 Cuentas por Cobrar Varios a fin de expresar en forma correcta el saldo correspondiente.

Observación 7: El inventario de la cartera de crédito remitido por la GAF al mes de octubre no contiene inventario por un total de Gs. **47.626.643.141** correspondiente a los saldos de las cuentas contables 2130110 Cuentas a Cobrar - Tasa-CP, 2130111 Cuentas a Cobrar - Arancel-CP, 2130112 Cuentas a Cobrar - Derecho-CP, 2130113 Cuentas a Cobrar Multas, Recargos e Intereses, 2130114 Cuentas por Cobrar por Servicios Varios CP. Es imprescindible contar con reportes comparativos emitidos por el área encargada de la gestión de facturaciones y cobranzas para su verificación. Se presenta esta observación en informes anteriores, por lo que la situación es reiterada.

Descargo del área auditada: La observación se encuentra actualmente en proceso de regularización.

Opinión de la auditoria: De acuerdo al descargo presentado se encuentra aún pendiente la regularización por lo que esta auditoria se ratifica en la observación.

Recomendación: Al área contable arbitrar las gestiones pertinentes y realizar las composiciones correspondientes en forma mensual a fin de que se pueda verificar la integridad y exactitud de los saldos expuestos en el Balance.

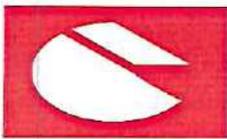
Existencia de Bienes de Uso (2160301)

La cuenta Existencia de Bienes de Uso registra operaciones relacionadas a la adquisición de Bienes de Uso Institucional y se encuentran en depósito, debe utilizarse esta cuenta hasta tanto sean asignados por la unidad de Almacenes o Depósitos o similar.

Ninta Morales F.

María Victoria Prieto



**CONATEL**COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES**GOBIERNO DEL
PARAGUAY****PARAGUÁI
REKUÁI****INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA –AI N° 16/2023**
Revisión de los Estados Financieros al 31/10/2023

N°	Descripción	SALDO
AÑO 2014		
1	Dan & Kar S.A. Adquisición de muebles y enseres. Fact. 001 003 0001057. O-6425	16.900.000
2	Cellular S.A. Modernización de circuito cerrado. Fact. 001 003 0002086. O-6800	164.020.083
3	Matafuegos Monte Hareb. Adquisición y recarga de extintores. Fact. 001 001 0000923. O-6806	6.818.100
	SUMA	187.738.183
	Saldo s/Balance al 31/10/2023	187.738.183

Observación 8: Se visualiza que el saldo contable 2160301 al 31/10/2023, contiene aún pendiente de cancelación operaciones de antigua data (correspondiente al ejercicio 2014) según se detallada en el cuadro que totalizan Gs. 187.738.183. La cuenta no registra movimientos desde hace años, presenta esta observación en informes anteriores, por lo que la situación es reiterada.

Descargo del área auditada: La observación se encuentra actualmente en proceso de regularización.

Opinión de la auditoria: De acuerdo al descargo presentado se encuentra aún pendiente la regularización por lo que esta auditoria se ratifica en la observación.

Recomendación: Proceder a la regularización del saldo de la cuenta 2160301 Existencia de Bienes de Uso a fin de una correcta exposición en el Balance.

Activo a Incorporar Transitorio (2180202)

La cuenta expone un saldo de Gs. 58.400.124.353, la misma registra operaciones por incorporación de bienes en tránsito. Su uso está regulado por normativas contables emanadas por la DGCP del MH, exclusivamente para casos de importación de bienes. En la institución en su mayoría están avaladas con carta de crédito. Según su composición contiene las siguientes operaciones:

N°	Descripción	Sub-totales	Objeto de Gasto
Año 2021			
1	Ampliación de calidad de servicio móvil. Lexa Ingeniería S. R.L. Contrato N° 09/2021 O-5050 del 23/12/2021	6.968.000.000	536 - Eq. de Comunicaciones y Señalamientos
2	Ampliación de calidad de servicio móvil. Lexa Ingeniería S. R.L. Contrato N° 09/2021 O-5051 del 23/12/2021	1.912.000.000	536 - Eq. de Comunicaciones y Señalamientos

137
F.



CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA –AI N° 16/2023
Revisión de los Estados Financieros al 31/10/2023

3	Ampliación de software de ingeniería. Cáceres Acosta y Asociados S.A. Contrato N° 16/2021 O-5053 del 23/12/2021	4.078.904.000	536 - Eq. de Comunicaciones y Señalamientos
4	Adquisición de servidores para reemplazo de equipos de data center. Contrato N° 27/2021. PARASUR S.A. O-5137 del 28/12/2021	1.760.000.000	543 - Adquisición De Equipos De Computación
6	Pago a Consorcio de Copropietarios del Edificio Ayfra, fcr.n°001- 001-0001321 de fecha 26/08/2021, por expensas extraordinarias, modernización de los ascensores, segunda etapa del sector b y de servicio, O-3333 del 13/09/22021	959.544.444	522 - Construcciones De Obras De Uso Institucional
Año 2022			
1	Adquisición de sistemas de medición de calidad. Contrato N°09/2022 Lexa Ingeniería S.R.L. 58% del valor del Contrato, O-4604 del 20/10/2022	7.656.000.000	536 - Eq. de Comunicaciones y Señalamientos
3	Ampliación del sistema de comprobación técnica Contrato N°06/2022 Promec S.R.L. 58% del Item 2 del Contrato, O-5689 del 15/12/2022	3.013.216.000	536 - Eq. de Comunicaciones y Señalamientos
5	Adquisición de software para gestión de departamentos Contrato N°47/2022 H & B Trading S.A. , O-5970 del 28/12/2022	2.399.600.000	579 - Activos Intangibles
Año 2023			
1	Ampliación del sistema de medición de campos electromagneticos. Contrato N° 23/2022 COMTEL S.A. O-1640	2.784.000.000	536 - Eq. de Comunicaciones y Señalamientos
2	Ampliación del sistema de medición de campos electromagneticos.COMTEL S.A. O-1643	2.528.800.000	536 - Eq. de Comunicaciones y Señalamientos
3	Ampliación del Sistema de comprobación técnica del espectro radioeléctrico 37%. Promec SRL. Contrato N° 06/2022 O-2156 del 11/05/2023.	1.922.224.000	536 - Eq. de Comunicaciones y Señalamientos
4	Ampliación Equipo Portátil P, contrato N° 23/2022, COMTEL S.A. O-2271 del 22/05/2023	3.490.889.292	536 - Eq. de Comunicaciones y Señalamientos
5	Adquisición de sistemas de medición de calidad. Contrato N°09/2022 Lexa Ingeniería S.R.L. 58% del valor del Contrato, O-2272 del 22/05/2023	4.884.000.000	536 - Eq. de Comunicaciones y Señalamientos


C.P. Ninfa Moraes F.
Dpto. Auditoría Financiera


P. Verónica Jiménez


Abg. JORGE CONREA PRIETO
AUDITOR INTERNO





CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES



GOBIERNO DEL PARAGUAY

PARAGUÁI REKUÁI

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA –AI N° 16/2023
Revisión de los Estados Financieros al 31/10/2023

7	Obligacion N° 3745 del 24/7/23 para el pago del 37% conforme al Contrato N° 23/2022 del item n° 1,2, 3 y 4 "Ampliacion del sistema de comprobacion tecnica del espectro radioelectrico, res.dir. N° 1584/2023, pago de factura n° 001-001-0010313, correspondiente al EXP. ME AS-03696/23 COMTEL S.A.	5.616.146.617	536 - Eq. de Comunicaciones y Señalamientos
9	O-4722 del 31/08/23 Contrato N° 03/2023, Fortalecimiento de la Central Telefónica y Call Center.	1.600.000.000	579 - Activos Intangibles
10	O-4877-5619 del 15/09/23 y 24/10/23 Contrato N° 10/2023 Ampliación del Sistema de Medición de Calidad de Servicios, Anticipo del 20%	1.400.000.000	536 - Eq. de Comunicaciones y Señalamientos
10	O-5619 del 24/10/23 Contrato N° 10/2023 Ampliación del Sistema de Medición de Calidad de Servicios, del 40%.	2.240.000.000	536 - Eq. de Comunicaciones y Señalamientos
11	O-4878 del 15/09/23 Contrato N° 09/2023, Ampliación del sistema de Comprobación Técnica del espectro radioelectrico.	1.296.800.000	536 - Eq. de Comunicaciones y Señalamientos
12	O-5821 del 31/10/22 Contrato N° 38/2022 Adquisición de Software para la implementación de la facturación electrónica 90% del Contrato.	1.890.000.000	579 - Activos Intangibles
	Total	58.400.124.353	

Observación 9: Se visualiza error en la imputación contable a la cuenta 2180202 "Activos a Incorporar Transitorio" por Gs. 1.600.000.000 conforme a la O-4722, debiendo imputarse a la cuenta 2320114 "Programas y Sistemas de Computación" ya que corresponde a la recepción definitiva s/Acta de Recepción Definitiva de fecha 23/07/23 y OP. 1498 del 07/09/23 por lo tanto, debe incorporarse al Activo Permanente.

Descargo del área auditada: La corrección se realizó en el asiento de Obligación N°6802.

Opinión de la auditoria: De acuerdo al descargo y la verificación de la evidencia presentada, la observación se halla subsanada en el mes de diciembre, por lo tanto, se levanta la observación.

Anticipo a Proveedores (2180401)

La cuenta expone un saldo de Gs. 12.963.219.660, registra operaciones de anticipos financieros otorgados a proveedores conforme a contratos para la provisión de bienes y servicios según el siguiente detalle:


C.P. Ninfa Morales F.
Auditoría Financiera



Abg. JORGE GEBERA PRIETO
AUDITOR INTERNO



**CONATEL**COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES**GOBIERNO DEL
PARAGUAY****PARAGUÁI
REKUÁI****INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA –AI N° 16/2023**
Revisión de los Estados Financieros al 31/10/2023

N°	Descripción	Saldo	OG
Año 2012			
1	Digitalización de documentos. BIG BOX S.R.L. O-6747	720.000.000	
Año 2021			
2	Pago a Lexa Ingeniería según Contrato N° 09/2021 - Ampliación de calidad de servicio móvil, transformación de una estación móvil a fija y actualizaciones portables-anticipo de 20% del valor total del contrato	1.742.000.000	536 - Eq. de Comunicaciones y Señalamientos
3	Pago a Lexa Ingeniería según Contrato N° 09/2021 - Ampliación de calidad de servicio móvil, transformación de una estación móvil a fija y actualizaciones portables-anticipo de 20% del valor total del contrato	478.000.000	536 - Eq. de Comunicaciones y Señalamientos
5	Ampliación de campos electromagnéticos 20% anticipo del Contrato N° 21/2021 O- 4900	1.019.726.000	536 - Eq. de Comunicaciones y Señalamientos
Año 2022			
1	Ampliación del sistema de comprobación técnica del espectro radioeléctrico. Anticipo del 20% del Contrato N° 06/2022. O-2922 del 11/07/2022	1.298.800.000	536 - Eq. de Comunicaciones y Señalamientos
2	Ampliación del sistema de comprobación técnica del espectro radioeléctrico. Anticipo del 20% del Contrato N° 09/2022. O-3170 del 28/07/2022	3.300.000.000	536 - Eq. de Comunicaciones y Señalamientos
3	Adquisición de software para la implementación de la facturación. CB S.A. Anticipo del 10% del Contrato N° 38/2022. O-5968 del 28/12/2022	210.000.000	579 - Activos Intangibles
2023			
1	Servicio de mantenimiento y reparación de edificio. Contrato N° 001/2021 MAFADO S.A. pago correspondiente anticipo del 20% O-3790 Asiento de Ajuste O N° 4836	400.000.000	242 - Mantenimiento y Rep. Menores de Edificios y Locales.
3	Ampliación del sistema de medición de campos electromagnéticos. Contrato N° 23/2022 COMTEL S.A. O-4543 E-4629 pago de anticipo cte. al 20% del contrato. 21/10/22 Asiento de Ajuste O N° 4836	3.794.693.660	536 - Eq. de Comunicaciones y Señalamientos
Saldo s/Balance al 31/10/2023		12.963.219.660	

Observación 10: Se observa que continua pendiente de cancelación anticipos de antigua data según composición del saldo al 31/10/23 de la cuenta contable 2180401 Anticipo a Proveedores por Gs. 720.000.000, correspondiente a operación del año 2012. Dicha situación representa una sobrevaluación del activo.

Descargo del área auditada: La observación se encuentra actualmente en proceso de regularización.

Opinión de la auditoria: De acuerdo al descargo presentado se encuentra aún pendiente la regularización por lo que esta auditoria se ratifica en la observación.





CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA –AI N° 16/2023
Revisión de los Estados Financieros al 31/10/2023

Recomendación: Proseguir con los trámites pertinentes para la regularización del saldo de la cuenta 2180401 Anticipo a Proveedores a efectos de una correcta exposición.

Cartera de Crédito

La cartera de crédito expuesta seguidamente corresponde a fraccionamientos otorgados a clientes y/o licenciatarios a través de documentos firmados (pagarés), está reflejada en el Balance General en la clasificación a Corto Plazo como también a Largo Plazo, dependiendo del plazo otorgado para la cancelación.

Cuenta Contable	Descripción	Importe
2195001	Documentos a cobrar C.P. Según Balance	20.206.234.368
	Según composición	20.195.786.008
	Diferencia	10.448.360
	Documentos a cobrar C.P. que se encuentran vencidos según composición	7.676.307.656
2220101	Documentos a cobrar L.P. Según Balance	19.412.172.343
	Según composición	19.302.916.420
	Diferencia	109.255.923
PREVISIONES		
2198001	Previsión Acumulada s/ Doc. A Cobrar C.P.	Sin datos en el Balance
2225001	Previsiones Acumuladas s/ Doc. A Cobrar L.P	Sin datos en el Balance

Observación 11: Se observan diferencias entre los saldos de la composición de las Cuentas 2195001 Documentos a Cobrar CP y 2220101 Documentos a Cobrar LP y los saldos del Balance al 31/10/2023 conforme se detalla en el cuadro, por lo cual no se puede determinar la exactitud de los mismos.

Descargo del área auditada: Se adjunta la composición del mes, en donde la diferencia es por 1.547.613 que se regulariza en el mes de noviembre.

Opinión de la auditoria: De acuerdo al descargo y la verificación de la evidencia presentada, la observación se halla subsanada en el mes de noviembre, por lo tanto, se levanta la observación.





CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA –AI N° 16/2023
Revisión de los Estados Financieros al 31/10/2023

Observación 12: La cartera de crédito contenida en la cuenta 2195001 Documentos a Cobrar C.P., cuya composición del saldo se encuentra con plazos vencidos por un total de Gs. 7.676.307.656, debieron estar expuestos en Gestión de Cobro y en proceso judicial, tramitados por las áreas de la GAF y la Asesoría Jurídica, a efectos de la gestión de cobro de los activos vencidos. Esta situación evidencia una falta de seguimiento de la cartera de crédito, además del riesgo de caducidad de los documentos a cobrar.

Descargo del área auditada: Se gestionará mecanismos a fin de mejorar las acciones sobre la cartera de crédito.

Opinión de la auditoria: De acuerdo al descargo presentado se encuentra aún pendiente la regularización por lo que esta auditoria se ratifica en la observación.

Recomendación: Realizar actividades de control sobre el saldo de la cuenta 2195001 Documentos a Cobrar CP para la efectiva regularización del saldo, así como también a la exposición en la cuenta Gestión de Cobro.

Observación 13: En el balance general no se exponen saldos en las cuentas contables de provisiones para la cartera de crédito de dudoso cobro 2198001 y 2225001, evidenciando que no se efectúan las provisiones por morosidad.

Descargo del área auditada: Se busca un mecanismo al respecto.

Opinión de la auditoria: De acuerdo al descargo presentado se encuentra aún pendiente la regularización por lo que esta auditoria se ratifica en la observación.

Recomendación: Dar continuidad a las actividades de control sobre los saldos de la cuenta 2198001 y 2225001 para su efectiva regularización.

Carta de Crédito Contrato N°15/2021 LEXA INGENIERIA (224010278)

En esta cuenta se visualiza la siguiente imputación de Egreso:

Egreso Contable	Descripción	Importe
E-5832	PAGO A LEXA INGENIERIA S.R.L. – CONTRATO N° 15/2021 A TRAVÉS DE CARTA DE CREITO SEGÚN FACTURA CREDITO N° 001-001-0003865 DE FECHA 17/07/2023 EN CONCEPTO DE SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA DE CALIDAD DE SERVICIO FIJO CORRESPONDINETE AL LOTE 2 ITEM 1 Y 2 REALIZADAS DESDE EL 27/06/2023 HASTA EL 01/07/2023 OP 1644 DE FECHA 07/08/2023	2.587.874

Observación 14: Se observa error en el monto imputado (Gs. 2.587.874) en el E-5832 ya que el mismo corresponde al desembolso por la carta de crédito descontando las retenciones pertinentes, siendo que en esta cuenta se debe imputar por el monto total de la Factura que es Gs. 2.750.000,

13/11

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**CONATEL**COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES**GOBIERNO DEL
PARAGUAY****PARAGUÁI
REKUÁI****INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA –AI N° 16/2023**
Revisión de los Estados Financieros al 31/10/2023

existiendo una diferencia a ser regularizada de Gs. 162.126, para una correcta visualización del saldo.

Descargo del área auditada: Dicho error fue regularizado en el asiento de Egresos N°6831, que se anexa.

Opinión de la auditoria: De acuerdo al descargo y la verificación de la evidencia presentada, la observación se halla subsanada en el mes de diciembre, por lo tanto, se levanta la observación.

Activo Permanente (2.3)

Se conforma del Activo Fijo y su correspondiente depreciación, los Bienes de Uso Institucional que al 31/10/2023 se refleja en el Balance General es de Gs. 252.246.513.534. De la clasificación de los bienes, de mayor a menor participación están los siguientes bienes con sus valores netos contables (valor activo menos depreciación):

CUENTAS QUE CONFORMAN EL ACTIVO FIJO EJERCICIO FISCAL 2023 (al 31/10/2023)					
CODIGO CONTABLE	CUENTAS	VALOR BRUTO CONTABLE (1)	DEPRECIACION (2)	VALOR NETO CONTABLE (3)=(1)-(2)	% s/A.F.T
2.3.2	ACTIVO FIJO				
2.3.2.01.20.00.000	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO	259.027.322.510	84.520.810.349	174.506.512.161	69%
2.3.2.01.24.00.000	EDIFICIOS VARIOS	30.816.076.344	4.400.384.855	26.415.691.489	10%
2.3.2.01.14.00.000	PROGRAMAS Y SISTEMAS DE COMPUTACION	31.419.159.941	10.057.982.822	21.361.177.119	8%
2.3.2.01.22.00.000	EQUIPOS DE COMPUTACION	18.066.141.377	10.544.948.930	7.521.192.447	3%
2.3.2.01.19.00.000	HERRAMIENTAS, APARATOS Y EQUIPOS VARIOS	7.087.905.587	249.354.086	6.838.551.501	3%
2.3.2.01.11.00.000	TERRENOS	4.582.695.540	0	4.582.695.540	2%
2.3.2.01.15.00.000	SOPORTE TECNICO Y ACTUALIZACION DE SOFTWARE	3.748.500.000	0	3.748.500.000	1%
2.3.2.01.23.00.000	EQUIPOS DE TRANSPORTE	6.205.972.043	2.567.902.089	3.638.069.954	1%
2.3.2.01.07.00.000	MUEBLES Y ENSERES	6.817.904.658	4.354.471.636	2.463.433.022	1%
2.3.2.01.01.00.000	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	680.315.442	146.209.482	534.105.960	0%
2.3.2.01.30.00.000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES VARIOS	430.794.402	181.389.962	249.404.440	0%
2.3.2.01.28.00.000	BIBLIOTECAS Y MUSEOS-VARIOS	247.641.022	0	247.641.022	0%
2.3.2.01.03.00.000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	533.045.995	432.548.368	100.497.627	0%
2.3.2.01.13.00.000	EQUIPOS DE SEGURIDAD VARIOS	197.301.647	166.987.482	30.314.165	0%
2.3.2.01.17.00.000	EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONES	22.410.268	17.100.875	5.309.393	0%
2.3.2.01.10.00.000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS VARIOS	34.176.941	30.759.247	3.417.694	0%
	TOTALES	369.917.363.717	117.670.850.183	252.246.513.534	100%

131

- - - - -

111





CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA –AI N° 16/2023
Revisión de los Estados Financieros al 31/10/2023

De la revisión de los registros contables, se verifica la falta de regularización correspondiente a la depreciación del ejercicio fiscal 2022, objeto de observación y comunicada en el Informe Final de la revisión de los EEFF al 31/12/2022. La normativa de cierre Resolución MH N° 452/2022 y su anexo, así como la Resolución SSEAF N° 208/22 han señalado los procedimientos en cuanto a Depreciación de bienes de uso tangibles y Amortización de bienes intangibles. (OBSERVACIÓN 12).

De la misma forma, no se ha realizado aún la corrección de la O-6300 del 30/12/2022 que ha dado de baja a valores de bienes erróneamente por un total de Gs. 27.566.353.400.- correspondiente a bienes incorporados en el Segundo Semestre de 2021 del Formulario FC 7.1. y FC 7.2., que se ha incluido en el cálculo de ajustes, teniendo en cuenta la Resolución de cierre del ejercicio N° 452/2022 y Anexo a la Resolución SSEAF N° 208/22. (OBSERVACIÓN 13).

Observación 15: Falta de regularización de la Depreciación del ejercicio fiscal 2022 y falta de corrección de la obligación 6300 del 30/12/2022, comunicada en el Informe Final N° 02/2023 de Revisión de los Estados Financieros al 31/12/2022.

Según los controles realizados de movimientos mensuales y sus registros relacionados se observan diferencias en los distintos informes relacionados según la muestra del periodo analizado.

Descargo del área auditada: Dicha depreciación fue un error involuntario de la Dirección General de Contabilidad Pública, en el cierre del Periodo Fiscal 2022, en coordinación con el área patrimonial de la Institución y la DGCP-MEF analizarán el ajuste necesario para la regularización correspondiente.

De acuerdo al descargo presentado se encuentra aún pendiente la regularización por lo que esta auditoria se ratifica en la observación.

Recomendación: Dar continuidad a las actividades de control sobre los Formularios FC 7.1 y 7.2 para su efectiva regularización.

Observación 16: El saldo de la cuenta Programa y Sistemas de Computación (2320114) presenta una diferencia de Gs. 1.600.000.000 que debe ser actualizado teniendo en cuenta la adquisición correspondiente a la OP 1498 del 07/09/2023 por Gs. 1.600.000.000 por la recepción definitiva del bien y según Contrato N° 03/2023, Fortalecimiento de la Central Telefónica y Call Center

Tampoco se ha registrado la incorporación de este bien en los informes patrimoniales FC 04 y FC 05 en la cuenta Programas y Sistemas de Computación.

Descargo del área auditada: Se procedió a la corrección correspondiente, conforme al asiento O- 6802. En cuanto a los informes patrimoniales, se informará al área de patrimonio para la regularización respectiva.

Opinión de la auditoria: De acuerdo al descargo presentado se ha realizado parcialmente la corrección de lo observado por lo que esta auditoria se ratifica en la observación.

MM





CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA –AI N° 16/2023
Revisión de los Estados Financieros al 31/10/2023

Recomendación: Actualizar los informes patrimoniales Formularios FC04 y FC05 incorporando el bien a la cuenta correspondiente para su efectiva regularización y coincidencia con el Balance General.

Mantenimiento y Reparaciones Menores de Eq. de Transporte (4110244)

En esta cuenta Pasiva se debe detallar las cuentas por pagar asumidas relacionadas a la misma denominación del Clasificador Presupuestario conforme al cual corresponde a gastos destinados a servicios de mantenimientos en general por el uso y funcionamiento normal de equipos de transporte, sin embargo s/ OP N° 1339 de fecha 11/08/2023 se procedió al pago a S. PAZOS en concepto de Servicio de Cerrajería realizándose la siguiente imputación en forma errónea atendiendo a que no corresponde al concepto mencionado:

Cuenta Contable	Descripción	Importe
4110244	E-4714 del 31/08/2023 PAGO SERVICIO DE CERRAJERIA OP. N° 1139 DE FECHA 11/08/2023 S. PAZOS CONTRATO N° 05/2021	1.125.000

Observación 17: La imputación del servicio de cerrajería se realizó en la Cuenta Contable 4110244, debiendo ser imputada en las Cuentas Contables 4110242 Mantenimiento y reparaciones menores de Edificios y Locales ó 4110243 Mantenimiento y reparación de Maquinarias, Equipos y Muebles, por la naturaleza del mismo.

Asimismo, se imputó Gs. 5.637.000 y Gs. 4.525.000 a las Cuentas Contables 4110242 y 4110243 respectivamente, no pudiendo ser identificadas su correspondencia por la falta de claridad en la descripción en las órdenes de servicio.

Descargo del área auditada: Con relación a la registración del servicio de cerrajería, contabilidad registra, según planilla emitida por le división de presupuesto, cuyo objeto de gasto es imputado por dicha dependencia, lo cual contabilidad se nutre de dicha información.

Opinión de la auditoria: De acuerdo al descargo presentado no se ha subsanado la observación por lo que esta auditoria se ratifica en la observación.

Recomendación: Se deben implementar sistemas de control interno más eficaces para la correcta imputación de las cuentas presupuestarias y contables, así como también la correcta descripción de los trabajos en las Ordenes de Servicio emitidas.

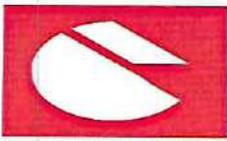
Transferencias (4170801)

En esta cuenta se observan las siguientes imputaciones:

EGRESO	Descripción	Importe
--------	-------------	---------

Nilda Morales F.





CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA –AI N° 16/2023
Revisión de los Estados Financieros al 31/10/2023

E-5974	PAGO APORTE AL MINISTERIO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION (MITIC) CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2023, RD N° 2320/2023 - OP N° 1671 DE FECHA 04/10/2023	809.937.745
E-5966	PAGO APORTE AL MINISTERIO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION (MITIC) CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2023, RD N° 2320/2023 - OP N° 1655 DE FECHA 03/10/2023	797.491.735

Observación 18: Las transferencias al MITIC según E-5974 y E-5966 debieron ser imputadas en la Cuenta 4110818 Transferencias Consolidables de Ent. Desc. A la Administración Central donde fueron registradas sus respectivas obligaciones (O-5172 y O-4410).

Asimismo, se pudo observar que transcurre mucho tiempo entre las provisiones de pagos (22/08/2023 y 28/09/2023) y los egresos registrados (31/10/2023) llegando a retrasos de más de un mes por pagos de transferencias.

Descargo del área auditada: Se procedió a la regularización en los asientos E-6750 y E-6752.

Opinión de la auditoría: De acuerdo al descargo y la verificación de la evidencia presentada, la observación se halla subsanada en el mes de noviembre, por lo tanto, se levanta la observación.

Reserva Fondos de Servicios Universales (82106)

Las Cuentas de Reservas de Fondo de Servicios Universales (82106), registran operaciones que afectan a las reservas de fondos para el Fondo de Servicios Universales de acuerdo a la dinámica contable para el efecto, que de conformidad al Art. 6 del Reglamento de FSU, está determinado:

- El 30% (treinta por ciento) del pago por derecho de explotación. Dicho pago de explotación equivale al 1% (uno por ciento) de los ingresos brutos del prestador que son recaudados por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones.
- El 50% de todos los ingresos percibidos en concepto de MULTAS por sanciones aplicadas a prestadores de servicio de Telecomunicaciones.
- Las asignaciones, donaciones, legados, trasferencias u otros aportes por cualquier título proveniente de personas naturales o jurídicas.

La misma registra, entre sus movimientos mensuales aumentos por reservas y disminuciones provenientes por las transferencias al MITIC de conformidad a la Ley N° 6207/2018. Art. 18.

De nuestra revisión de los saldos de las reservas del Fondo de Servicios Universales, cuya cifra al 31/07/2023 es de Gs. 53.604.750.188, hemos verificado las registraciones de reservas mensuales.

CODIGO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS		SALDO AL 31/10/2023	VARIACION
			DEBITO	CREDITO		
821.06.01.01.000	Reserva Facultativa-FSU M/L	53.604.750.188	2.371.898.625	4.743.797.250	55.976.648.813	2.371.898.625
		53.604.750.188	2.371.898.625	4.743.797.250	55.976.648.813	2.371.898.625

Cuentas relacionadas con el Fondo de Servicios Universales



**CONATEL**COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES**GOBIERNO DEL
PARAGUAY****PARAGUÁI
REKUÁI****INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA –AI N° 16/2023**
Revisión de los Estados Financieros al 31/10/2023Cuenta bancaria 12347/4 BNF ML., SALDO GS. 1.180.487.465
Cuenta bancaria 07089/1 BNF ME, SALDO GS. 34.379.023
TOTAL BANCO FSU: 1.214.866.488.-**Observación 19:** Se visualiza que las cuentas bancarias habilitadas exclusivamente para Fondos de Servicios Universales, presenta saldo distinto de la reserva patrimonial. Se verifica que no se registra movimientos mensuales en la cuenta bancaria FSU de operaciones que le corresponden.**Descargo del área auditada:** Se está verificando y se procederá a su corrección correspondiente.**Opinión de la auditoría:** De acuerdo al descargo presentado se encuentra aún pendiente la regularización por lo que esta auditoría se ratifica en la observación.**Recomendación:** Dar continuidad a las actividades de control para su efectiva regularización.

Con relación al cálculo de la Reserva correspondiente al mes de Agosto se pudo observar lo informado por la División de Contabilidad s/ Interno N° 067/DC/DF/2023 de la siguiente manera:

MES	INGRESOS POR TASAS DE EXPLOTACION	INGRESOS POR MULTA A LICENCIATARIOS	30% CONTITUCIÓN DE LAS RESERVAS TASAS	50% CONTITUCIÓN DE LAS RESERVAS MULTAS	TOTAL RESERVAS DE TASAS Y MULTAS
AGOSTO	5.286.760.269	17.910.778	1.586.028.081	8.955.389	1.594.983.470

Los ingresos por Multas a Licenciarios son registrados contablemente conforme a los ingresos percibidos en concepto de multas e intereses a licenciarios y multa a funcionarios por lo cual el monto a ser considerado es proveído por la División de Tesorería lo correspondiente netamente a multas a licenciarios. De la verificación realizada, se observa que existe una diferencia de Gs. 2.098.716 conforme al siguiente detalle:

S/ Informe de Tesorería:Multas 17.910.778
(+) Intereses 62.032.797
79.943.575**s/ Registro Contable**Multas + Intereses + Multas a func. 94.182.288
(-) Multas a funcionarios 12.139.997
82.042.291s/ Registro Contable 82.042.291
S/ Informe de Tesorería: 79.943.575
Diferencia 2.098.716**Observación 20:** El informe proveído por la División de Tesorería no coincide con lo registrado contablemente, existiendo una diferencia de Gs. 2.098.716 que podría afectar al cálculo realizado en el mes de agosto reflejando errores en su determinación.

Nina Morales F.

MARGARITA CORREA PRIETO





CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA –AI N° 16/2023
Revisión de los Estados Financieros al 31/10/2023

Descargo del área auditada: La diferencia del monto reclamado se debe a un error de registro por gs.212.526 ajustado en el asiento O-4941 y I-4944; y el monto 1.886.196, se incluyó en la planilla en el informe mensual en la planilla de ingreso. Se procedió al ajuste en los asientos O-6995-6997-6998.

Opinión de la auditoria: De acuerdo al descargo y la verificación de la evidencia presentada, la observación se halla subsanada en el mes de diciembre, por lo tanto, se levanta la observación.

CONCLUSIÓN

De acuerdo a las verificaciones realizadas, se puede concluir que los Estados Financieros al 31 de octubre, requieren de acciones correctivas y de mejora, de acuerdo a las observaciones señaladas en el informe para el fortalecimiento del control interno en el proceso de la gestión de la información financiera.

RECOMENDACIÓN

Arbitrar los mecanismos necesarios para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información, elaborando un Plan de Mejoramiento, con el fin de fortalecer el control interno contable.

Asunción, 22 de diciembre de 2023.

Hecho por: Lic. Cristhian Alderete, C.P. Ninfa Morales

Verificado por: C.P. Verónica Jiménez

Aprobado por: Abg. Jorge Correa Prieto

